

Santiago, 17 de agosto de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial que indica de FYNSA Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, comunicamos a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Que, con esta fecha, el directorio de FYNSA Administradora General de Fondos S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada, también con esta misma fecha, por el señor Álvaro López Carreño al cargo de director.

Al efecto, el directorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 71 de su Reglamento, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como director reemplazante al señor Enrique Santibáñez Gómez, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora, fecha en que deberá renovarse la totalidad del directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Cristián Donoso Larraín  
Gerente General

**FYNSA Administradora General de Fondos S.A.**